



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 31 de enero de 2019
SDM-SC- 19991/2019

Señor (a):
HILDA PRISILA ESPINOSA
Calle 54 H No. 90-07 Sur
Teléfono: 3138410645
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM – 407209/2018

Señora Hilda:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000016086861 de 06/02/2017, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En concordancia con lo anterior, no es posible acceder favorablemente su solicitud de expedición de copias sobre el procedimiento contavencional de Tránsito, así como la fotografía a color del vehículo con el cual se cometió la infracción.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Servicio Prestado
Nacional S.A.
Nº 900 003417-9
DU 25 5 90 A 30
Unas Tel. 01 8000 199 210

EMITENTE

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad - Calle
Cinco de Mayo 13 # 37-35

Bogotá D.C.

Teléfono: BOGOTÁ D.C.
Correo Postal: 11611000
Código: YG21782913700

DESTINATARIO

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
HILDA PRISILA ESPINOSA
Calle 54 H No 90-07

Bogotá D.C.

Teléfono: BOGOTÁ D.C.
Correo Postal: 11071-719

Pre-Admisión:
02-16 15:22:45
Fecha de pago: 02/02/2019 al 30/05/2019
Fecha de pago: 02/02/2019 al 30/05/2019

una Ballesteros – Contratista SDM-SC

- 35

bogota.gov.co

Info: Línea 195

472	Motivos de Devolución	Discrepancia	No Existe Número
	Ratificación	Denada	No Ratificada
	Denada	Falsedad	No Controlada
	No Ratificada	Finca Mayor	Aparato Desmoronado
Fecha 1:	8-2-19	Fecha 2:	
Nombre del contribuyente:	Javier Barreto H.		
C.C.			
Centro de Distribución:	C.C.		
Observaciones:	Casa 2 pisos Bloque Porton 0014270		

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7975

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-407209/ HILDA PRISILA ESPINOSA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-19991 del 31 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-407209.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)